

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE DE 2021

La Oficina de Control Interno de la Auditoría General de la República, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, verificó el cumplimiento de lo contenido en los capítulos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Título 4, de la Parte 8, del citado decreto, así como también el cumplimiento de los artículos 4, 11 y 15 del Decreto 1009 expedido el 14 de julio de 2020.

Mediante el presente seguimiento se verifica el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018, sobre política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, así como al Decreto No. 371 del 8 de abril del 2021.

Para lo cual, se requirió a las dependencias involucradas y realizó la evaluación sobre la observancia y cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, en relación a los gastos del cuarto trimestre de la vigencia 2021.

Se tomó como base la información suministrada por las distintas dependencias de la Auditoría General de la República, como la Oficina Jurídica, Dirección de Recursos Físicos, Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico, Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Talento Humano.

La información se verificó y consolidó en los siguientes términos:

1. COMISIONES AL EXTERIOR

En atención a lo establecido en los artículos 2.8.4.2.1, 2.8.4.2.2 y 2.8.4.2.3 del citado Decreto, con relación a las comisiones al exterior, en la Auditoría General de la República durante el cuarto trimestre la Dirección de Talento Humano, manifestó a través de memorando radicado No. Radicado No: 20222320000633 de fecha 5 de enero de 2022 Se realizaron dos comisiones al exterior:

A Brasilia y Joao- República de Brasil del 05 al 12 de noviembre del 2021 la Doctora ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO- Auditora general de la República y La Doctora HENNIE ALEJANDRA SUÁREZ TERÁN- Asesor de Despacho grado 02.

2. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

En atención a lo establecido en los artículos 2.8.4.3.1 y 2.8.4.3.2 del citado Decreto, con relación a los desembolsos sujetos al PAC y las reservas presupuestales y perfeccionamiento de contratos, la Dirección de Recursos Financieros, presentó la siguiente información:

Desembolsos sujetos al PAC: Se cumple con lo establecido por los comités de PAC realizados en el trimestre de mención, los desembolsos para la contratación del trimestre se pactaron en cuantías acordes con el programa anual de caja aprobado cada mes para la entidad, lo cual pudo constatarse al dar lectura a las actas de comité de PAC de la Auditoría General de la República de fechas: 10 y 27 de septiembre, 11 y 25 de octubre, 11 y 25 de noviembre de 2021, cumpliendo con la programación y en las cuantías establecidas en el PAC.

2.1 Información acerca de reservas presupuestales constituidas y reconocidas en la vigencia 2021, la Dirección de Recursos Financieros informó que en el periodo de septiembre 01 a diciembre 31 de 2021 se pagaron reservas presupuestales de la siguiente forma:

- Funcionamiento: \$ 29.091.514,43
- Inversión: \$56.057.241,00

3. CONTRATOS O CONVENIOS CON TERCEROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

En atención a lo establecido en los artículos 2.8.4.3.1.1, 2.8.4.3.1.2 y 2.8.4.3.1.3 del decreto 1068 de 2015, relacionados con la celebración de contratos o convenios con terceros para la administración de recursos, envío de información a la DIAN, autorizaciones y contratos de asistencia, durante el cuarto trimestre de 2021 la Oficina Jurídica y la Oficina de Talento Humano de la Auditoría General de la República presentaron la siguiente información:

Envío de información de contratos y convenios con terceros para la administración de recursos: Al respecto tenemos que durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021 no se realizaron convenios para administración de recursos con ninguna Entidad.

La anterior Información fue suministrada por la oficina de Talento Humano quien adicionalmente manifestó se han realizado los siguientes gastos con cargo al rubro de CAPACITACIONES:

- Ofimática (Excel, Word, Herramientas de Google)

La Oficina Jurídica mediante memorando radicado 20221100000653 de fecha 5 de enero de 2022 informa lo pertinente en los siguientes términos:

«Respecto de lo señalado en los artículos 2.8.4.3.1.1, 2.8.4.3.1.2 y 2.8.4.3.1.3 del Decreto 1068 de 2015, informamos que la Auditoría General de la República no tiene contratos o convenios vigentes suscritos con terceros para la administración de recursos.»

Adicionalmente, la Dirección Financiera informa que los recursos entregados por la AGR para ser administrados por el ICETEX están destinados a financiar créditos educativos condonables, para los funcionarios de la Auditoría General de la República.»

Con relación al numeral 2.8.4.3.1.2: Envío de información a la DIAN. La Dirección financiera informó: «De acuerdo con lo establecido en el convenio 2012-0463 celebrado entre el ICETEX y la Auditoría General de la República, las obligaciones tributarias están a cargo del ICETEX (cláusula 15 numeral 12). Según Resolución 0070 del 28 de octubre de 2019 expedida por la DIAN, capítulo 12 artículo 27 numerales 27.3 y 27.6, en los contratos de mandato y para nuestro caso el ICETEX, es el responsable de informar la totalidad de las operaciones realizadas durante el año, a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.»

Con relación al numeral 2.8.4.3.1.3 se informa que se ha realizado prórroga del contrato con el ICETEX por cinco (5) años hasta diciembre de 2022, documentación que reposa en la Dirección de Talento Humano.

4. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En atención a lo establecido en los artículos 2.8.4.4.1 y 2.8.4.4.4 del decreto 1068 de 2015, con relación a la provisión de vacantes de personal y a la provisión y desvinculación de cargos de la Auditoría General de la República, garantiza que estas actuaciones estén conforme la normatividad vigente y durante el cuarto trimestre de 2021 la Dirección de talento humano presentó la siguiente información:

4.1 Provisión de vacantes de personal

La Dirección de Talento Humano informó con relación al personal que ha sido vinculado y desvinculado durante este periodo lo siguiente:

Personal Vinculado en el cuarto trimestre de 2021 se vincularon 18 funcionarios, incluye vinculaciones de nuevos funcionarios y de encargos o comisiones a funcionarios de la planta:

Cedula	Nombre	Fecha Posesión	Cargo	Grado
1144057528	LINA MARIA VEGA CARO	13/12/2021	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	02
1013672993	MELANY MANTILLA CORRECHA	01/10/2021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03
52525415	JAQUELINE SALAZAR PENAGOS	09/11/2021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03
35263749	ALEJANDRA MARIA SANCHEZ LOSADA	09/11/2021	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01
79643553	JHONNY MARLON CARDENAS AREVALO	09/11/2021	ASESOR DE DESPACHO	02
19313798	PEDRO ELIAS ARENAS ARENAS	08/11/2021	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	03
1030596000	LUIS FERNANDA BERNAL VARGAS	05/11/2021	TECNOLOGO	02
1017164377	SANDRA YULIETH VILLA SANCHEZ	03/11/2021	TECNOLOGO	02
32859861	LEIDIS OLIMA OSPINA COLORADO	03/11/2021	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03
1010195947	DANIELA MARGARITA BORDA CERON	03/11/2021	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	02
52020462	NOHORA LUZ CHAVES PIÑA	26/10/2021	TECNOLOGO	01
1026285935	EVELYN RODRIGUEZ GOMEZ	20/10/2021	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01
7547626	JAIME LEONIDAS ZAPATA HENAO	15/10/2021	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01
1031161298	JESSICA GISELLA LEON CHAVES	15/10/2021	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01
1019128675	DANIELA GARCIA CARANTON	15/10/2021	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01
1015475668	VALENTINA BARRETO ARIAS	11/10/2021	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01
52109658	ERIKA JANNETH MANTILLA BARRERA	05/10/2021	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	02
80072255	ARBEY FREDDY CASTAÑEDA BLANCO	01/10/2021	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01

4.2 Convenios o Pactos Colectivos

En atención a lo establecido en el artículo 2.8.4.4.2 del citado decreto, con relación a los convenios o pactos colectivos de la AGR durante este periodo, la Dirección de talento humano, informó que durante el cuarto trimestre la AGR no llevo a cabo convenios o pactos colectivos.

4.3 Horas Extra

Respecto a lo establecido en el artículo 2.8.4.4.3 del referido decreto, referente a horas extras y comisiones, de la Auditoría General de la República, durante el trimestre octubre – diciembre de la vigencia 2021 se reportaron horas extras y la Dirección de Talento Humano realizó la respectiva novedad para el pago en nómina de la siguiente manera:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	MESES		
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Luis Fernando Murcia Guacaneme	770.657	817.566	807.514
German Aguilera Delgado	896.308	824.268	871.177
Cesar Augusto Cano Ortiz	0	0	0
Cesar Augusto Bejarano Pinzón	787.410	745.527	822.592
Luisa Fernanda Bernal Vargas	339.443	230.982	0
Roso Jesús Pedroza Sandoval	758.929	796.624	779.033
Arbey Freddy Castañeda Blanco	260.132	0	0
German Rosas	808.352	503.440	851.911
Martín Alonso Laverde Sarmiento	0	417.998	641.656
TOTALES	4.621.231	4.336.405	4.773.883

4.4. Condiciones para la prestación de servicios

En concordancia con el artículo 3 del Decreto 371 de 2021 y los artículos 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, con relación a las condiciones para la prestación de servicios, de la información entregada por la Oficina Jurídica de la Auditoría General de la República durante el cuarto trimestre se presentó lo siguiente:

CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	PLAZO	FECHA FIN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATISTA	CLASE CONTRATO
C - 97 DE 2021	En ejecución	01/11/2021	9 Meses	31/07/2022	Contratación Directa	Shirley Adilia Camacho Sánchez	Prestación de servicios
C - 98 DE 2021	En ejecución	01/11/2021	9 Meses	31/07/2022	Contratación Directa	Asesoría inmobiliaria Rocio Romero S.A.S	Prestación de servicios
C - 99 DE 2021	En ejecución	16/10/2021	285 Días	31/07/2022	Contratación Directa	Financiera de Desarrollo Territorial S.A.- FINDETER	Prestación de servicios
C - 100 DE 2021	En ejecución	15/10/2021	75 Días	31/12/2021	Contratación Directa	ALVARO ORLANDO GUERRERO	Prestación de servicios

CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	PLAZO	FECHA FIN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATISTA	CLASE CONTRATO
						VELANDIA	
C - 101 DE 2021	En ejecución	19/10/2021	60 Días	20/12/2021	Contratación Directa	DIEGO DAVID JIMENEZ CORTES	Prestación de servicios
C - 102 DE 2021	En ejecución	21/10/2021	60 Días	20/12/2021	Contratación Directa	JOSE DELFIN DIAZ GARCIA	Prestación de servicios
C - 104 DE 2021	En ejecución	19/10/2021	72 Días	31/12/2021	Contratación Directa	MANFRED ENRIQUE GRAUTOFF LAVERDE	Prestación de servicios
C - 105 DE 2021	En ejecución	19/10/2021	72 Días	31/12/2021	Contratación Directa	Juan Paulo Cañón Spell	Prestación de servicios
C - 107 DE 2021	En ejecución	05/11/2021	1 Meses	22/11/2021	Contratación Directa	CARLOS AUGUSTO DUQUE CRUZ	Prestación de servicios
C - 108 DE 2021	En ejecución	28/10/2021	2 Meses	26/12/2021	Contratación Directa	LUDY ROCIO FLOREZ BERNAL	Prestación de servicios
C-109 DE 2021	En ejecución	28/10/2021	2 Meses	27/12/2021	Contratación Directa	Ruth Sofia Triviño Lopera	Prestación de servicios
C.I.-003 DE 2021	En ejecución	01/11/2021	212 (Días)	31/07/2022	Contratación Directa	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Contratos o convenios Interadministrativos
C.I.-004 DE 2021	En ejecución	29/10/2021	212 Dias	31/07/2022	Contratación Directa	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Contratos o convenios Interadministrativos
C.I.-005 DE 2021	En ejecución	08/11/2021	8 (Meses)	31/07/2022	Contratación Directa	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Contratos o convenios Interadministrativos

CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	PLAZO	FECHA FIN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATISTA	CLASE CONTRATO
C-112 DE 2021	En ejecución	11/11/2021	45 Días	31/12/2021	Contratación Directa	SERVIJURIDICA & PRUEBAS JUDICIALES S.A.S.	Prestación de servicios
C -113 DE 2021	En ejecución	12/11/2021	45 Días	27/12/2021	Contratación Directa	Iván Darío Gómez Lee	Prestación de servicios
C -114 DE 2021	En ejecución	16/11/2021	40 (Días)	26/12/2021	Contratación Directa	CEDINSI LTDA	Prestación de servicios
C -115 DE 2021	En ejecución	16/11/2021	45 (Días)	31/12/2021	Contratación Directa	BORIS YESID RAMIREZ RINCON	Prestación de servicios
C -121 DE 2021	En ejecución	16/11/2021	43 (Días)	29/12/2021	Contratación Directa	LUCAS JARAMILLO ESCOBAR	Prestación de servicios
C.I-006 DE 2021	En ejecución	09/11/2021	52 (Días)	31/12/2021	Contratación Directa	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S A	Prestación de servicios
S.A-05 DE 2021	En ejecución	12/11/2021	35 (Días)	31/12/2021	Selección abreviada menor cuantía	ALVARO ANDRÉS CUARTAS ROBAYO	Contrato de Obra
S.A-07 DE 2021	En ejecución	16/11/2021	256 (Días)	31/07/2022	Selección abreviada subasta inversa	OLUTION COPY LTDA	Prestación de servicios
MC-09 DE 2021	En ejecución	03/11/2021	30 Días	15/12/2021	Minima Cuantía	NICOLAS BRACK CASTAÑEDA	Compraventa
MC-03 DE 2021	En ejecución	25/10/2021	60 (Días)	15/12/2021	Minima Cuantía	HENRY ALBERTO VILLAREAL CAÑIZARES	Prestación de servicios
MC-010 DE 2021	En ejecución	19/11/2021	15 (Días)	03/12/2021	Minima Cuantía	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S.	Obra

CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	PLAZO	FECHA FIN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATISTA	CLASE CONTRATO
C -126 DE 2021	En ejecución	29/11/2021	8 (Días)	06/12/2021	Contratación Directa	CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS	Prestación de servicios
C -127 DE 2021	En ejecución	01/12/2021	30 (Días)	31/12/2021	Contratación Directa	CESAR AUGUSTO DUSSAN CASTILLO	Prestación de servicios
MC-014 DE 2021	En ejecución	07/12/2021	15 (Días)	21/12/2021	Minima Cuantía	Representante Legal de Construcciones y Consultorías Suarez S.A.S	Obra
C -129 DE 2021	En ejecución	01/12/2021	8 (meses)	31/07/2022	Contratación Directa	DIGITAL WARE S.A.S	Prestación de servicios
C.I - 007 DE 2021	En ejecución	03/12/2021	3 (meses)	04/03/2022	Contratación Directa	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Contrato Interadministrativo
C -133 DE 2021	En ejecución	09/12/2021	17 (Días)	31/12/2021	Contratación Directa	ANA XIMENA POLANCO ESCOBAR	Prestación de servicios

En su totalidad, se suscribieron 31 contratos en las modalidades antes descritas, de acuerdo a la necesidad para coadyuvar en el cumplimiento de los fines de la Auditoría General de la República

Así mismo, la Dirección de Talento Humano indicó que Durante el período comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021 se expidieron veintiún (21) certificaciones sobre no existencias de personal disponibles para atender requerimientos y no existencia de personal vinculado de acuerdo con los requerimientos de las áreas correspondientes, teniendo en cuenta el Manual de Funciones y Requisitos de la Auditoría General de la República.

RELACION DE CERTIFICACIONES DE NO EXISTENCIA:

SG-104-2021	20212300021663	SECRETARIA GENERAL	1/09/2021
SG-105-2021	20211400022313	OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES	07/09/2021-08/09/2021
SG-106-2021	20211400022713	OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES	9/09/2021
SG-107-2021	20211400023703	OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES	17/09/2021
SG-108-2021	20211400023973	OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES	22/09/2021 RECIBIDA 24/09/2021
SG-109-2021	20211400024013	OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES	22/09/2021 RECIBIDA 24/09/2021
SG-110-2021	20211400024123	OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES	23/09/2021 RECIBIDA 24/09/2021
SG-111-2021	20212100024403	AUDITORIA DELEGADA	27/09/2021- RECIBIDA 28/09/2021
SG-112-2021	20212100024413	AUDITORIA DELEGADA	27/09/2021- RECIBIDA 28/09/2021
SG-113-2021	20212100024423	AUDITORIA DELEGADA	27/09/2021- RECIBIDA 28/09/2021
SG-114-2021	20212100025063	AUDITORIA DELEGADA	30/09/2021- RECIBIDA 1/10/2021
SG-115-2021	20211400025493	OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES	05/10/2021- RECIBIDA 07/10/2021
SG-116-2021	20212100024403	AUDITORIA DELEGADA	13/10/2021
SG-117-2021	20211400027533	OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES	26/10/2021
SG-118-2021	20211400027543	OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES	26/10/2021
SG-119-2021	20211400027573	OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES	26/10/2021
SG-120-2021	CORREO ELECTRÓNICO	TALENTO HUMANO	28/10/2021
SG-121-2021	20211400027883	OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES	28/10/2021 RECIBIDA 02/11/2021
SG-122-2021	20212330029393	RECURSOS FÍSICOS	12/11/2021-RECIBIDA 16/11/2021
SG-123-2021	202123300030033	Dirección de Recursos Físicos	24/11/2021
SG-124-2021	20212100025063	AUDITORIA DELEGADA	3/12/2021

4.3 Prohibición de contratar prestación de servicios de forma continua:

En virtud de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.7 del citado decreto, con relación a la vinculación de supernumerarios la Dirección de TH de la entidad, informó que en la Auditoría General de la República no se realizó vinculación de supernumerarios.

5. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En atención a lo establecido en el artículo 2.8.4.5.1 y el artículo 2.8.4.5.3 del Decreto 1068 de 2015, con relación a las actividades de divulgación realizadas durante el cuarto trimestre de 2021, la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico de la AGR, mediante correo electrónico de fecha 7 de enero de 2022 señaló lo siguiente:

5.1 Actividades de divulgación: « Durante el periodo se realizó la publicación de un aviso de prensa para difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021. Costo de publicación: \$530.000. Pagado a Publicaciones La República S.A.S., CDP 18421 del 8 de octubre de 2021.»

Así mismo, en cumplimiento del artículo 14 del Decreto 109 de 2020, según lo informado por la Dirección de Recursos Físicos, durante el periodo informado en el rubro de impresiones y fotocopias se presentó un consumo por valor de \$9.979.553, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021.

En virtud de lo señalado en el artículo 2.8.4.5.4 del antes mencionado Decreto, durante el cuarto trimestre de 2021 la Oficina de Estudios Especiales manifestó:

«Las actividades de difusión y mensajes públicos y protocolarios son desarrollados en su integridad por los funcionarios de la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico, como parte de los procesos de comunicación corporativa y en ellos no se hace inversión adicional a la del talento humano y la aplicación de las herramientas tecnológicas propias de la actividad».

Información que fue verificada por la Oficina de Control Interno.

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2021, no se presentó difusión de expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, ni publicitó, ni promovió la imagen de la Entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos; de igual forma no realizó la impresión, ni suministró con cargo a los recursos públicos, tarjetas de navidad, tarjetas de presentación, o tarjetas de conmemoración alguna.

6. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

En atención a lo establecido en el artículo 2.8.4.6.1, 2.8.4.6.2, 2.8.4.6.3 del Decreto 1068 de 2015 con relación a la cuota de clubes y pagos de tarjetas de crédito durante el cuarto trimestre de 2021 la entidad atendió la prohibición y no existe afiliación, no se efectúan pagos por este concepto o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a nombre de los servidores públicos.

Con relación a la suscripción de contratación para el alojamiento y alimentación de servidores públicos, verificada la relación de contratos suscritos en este periodo se puede concluir que la AGR no celebró contratos con recursos públicos, que tuvieran como objeto el alojamiento, alimentación bajo ninguna actividad.

En atención a lo establecido en los artículos 2.8.4.6.4, 2.8.4.6.5, 2.8.4.6.6, 2.8.4.6.7 y 2.8.4.6.8 del Decreto, con relación a la asignación de códigos para llamadas, asignación de teléfonos celulares, asignación de vehículos y vehículos operativos durante el cuarto trimestre de 2021 la Dirección de Recursos Físicos de la AGR, señaló lo siguiente:

6.1 Asignación de códigos para llamadas:

“En cuanto a este tema se maneja el PBX que se centraliza en la recepción, con ocasión del aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional con ocasión de la Pandemia decretada por la OMS, por el virus del COVID-19; representando una reducción en el consumo de llamadas.”

6.2. Traslado de servidores públicos fuera de la sede: “Se da acorde a la necesidad, para lo cual se dispone de Dos vehículos para el manejo de las diligencias que deban hacer los funcionarios o directivos que no involucren el traslado fuera de la ciudad, para lo cual se gestiona con la Secretaria General, la autoriza-

ción de tránsito de los funcionarios y los conductores según los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y distrital.”

7. GASTOS ADMINISTRATIVOS

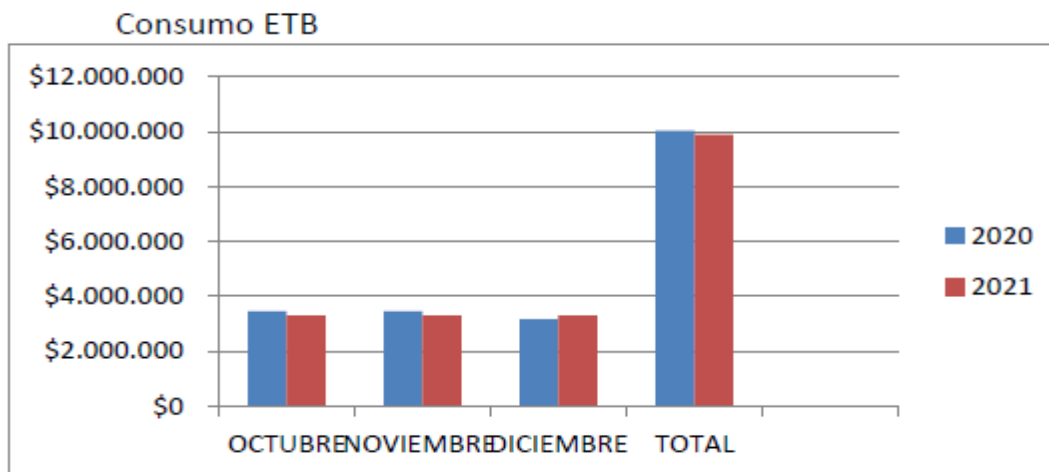
Servicios Públicos:

ETB – Telefonía Fija.

Tabla 1 ETB Variación Porcentual 2020 – 2021

Mes	ETB 2020	ETB 2021	Variación Porcentual
	Valor	Valor	
Octubre	\$3.436.590	\$ 3.297.590	4%
Noviembre	\$3.438.200	\$ 3.297.180	4%
Diciembre	\$3.149.150	\$ 3.291.650	-4%
TOTALES	\$10.023.940	\$ 9.886.420	-1%

Con base a lo anterior, se puede evidenciar que respecto a este servicio durante el cuarto trimestre del 2021 – 2020 se obtuvo un ahorro en promedio del -1%.



Gráfica 1 Comparativo de Consumo cuarto trimestre 2020 – 2021

Fuente: Control facturación

ENEL – Condensa – Energía.

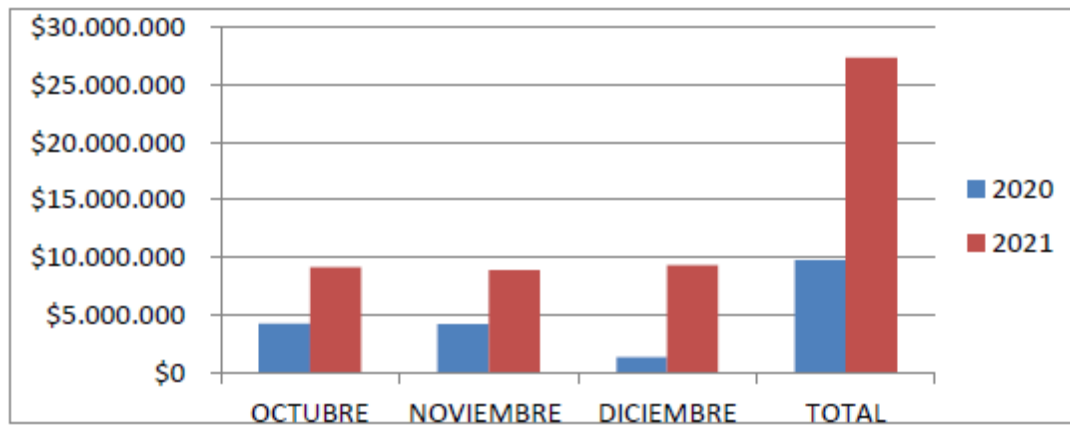
Tabla 2 ENEL - Codensa Variación Porcentual 2020 – 2021

Mes	ENEL 2020	ENEL 2021	Variación Porcentual
	Valor	Valor	
Octubre	\$4.238.040	\$9.163.800	116%
Noviembre	\$4.204.440	\$8.883.400	111%
Diciembre	\$1.319.390	\$9.320.790	606%
TOTALES	\$9.761.870	\$27.367.990	180%

Fuente: Control facturación.

En promedio se evidencia un incremento del 180% respecto al año inmediatamente anterior, aumento justificado por el cambio en el sector producto del cambio de sede y el retorno periódico de los funcionarios a sus puestos de trabajo.

Consumo CODENSA



Gráfica2 Comparativo de Consumo cuarto trimestre 2020 – 2021

Fuente: Control facturación

Acueducto y alcantarillado.

Tabla 3 EAAB Variación Porcentual 2020 – 2021

Mes	Acueducto 2020	Acueducto 2021	Variación Porcentual
	Valor	Valor	
Septiembre	\$ 398.770	\$366.776	9%
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	\$697.770	\$437.706	-37%
TOTALES	\$1.096.540	\$804.552	-27%

Fuente: Control facturación.

En la anterior tabla se evidencia un ahorro en promedio del -27%, en el cuarto trimestre de 2021 respecto al mismo periodo del 2020. (Facturación bimestral)

Consumo Acueducto y Alcantarillado

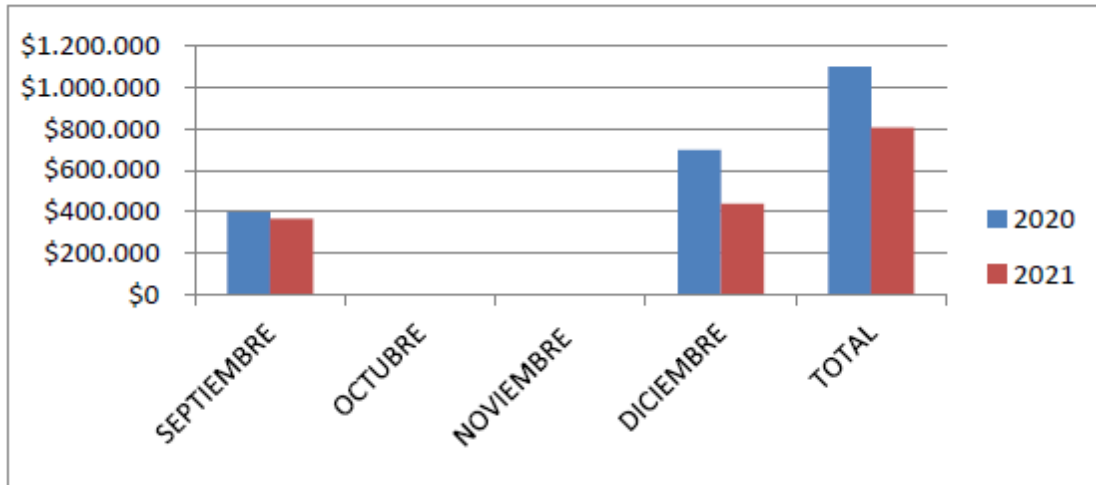


Gráfico3 Comparativo de Consumo cuarto trimestre 2020 – 2021
Fuente: Control facturación

Claro – Línea Celular.

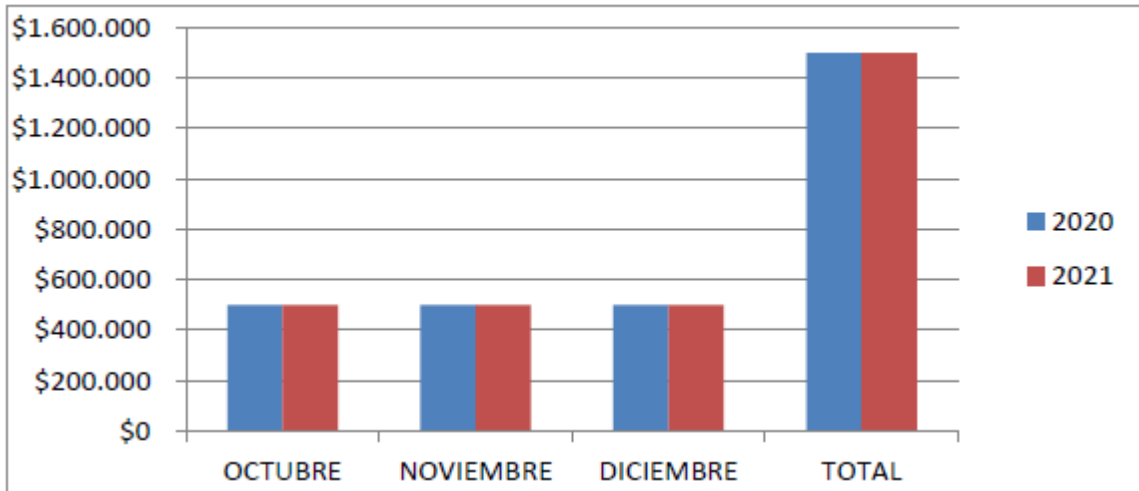
Tabla 4 Claro Variación Porcentual 2020 – 2021.

Mes	CLARO 2020	CLARO 2021	Variación
	Valor	Valor	
Octubre	\$ 500.284	\$ 500.284	0%
Noviembre	\$ 500.284	\$ 500.284	0%
Diciembre	\$ 500.284	\$ 500.284	0%
TOTALES	\$ 1.500.852	\$ 1.500.852	0%

Fuente: Control facturación

En la anterior tabla se evidencia, que los valores del servicio son fijos, no genera ninguna alteración ya que estas facturas llegaron por el mismo valor tanto en el año 2020 como en el año 2021.

Consumo Claro



Gráfica 4 Comparativo de Consumo cuarto trimestre 2020 – 2021
 Fuente: Control facturación

Movistar – Internet portable.

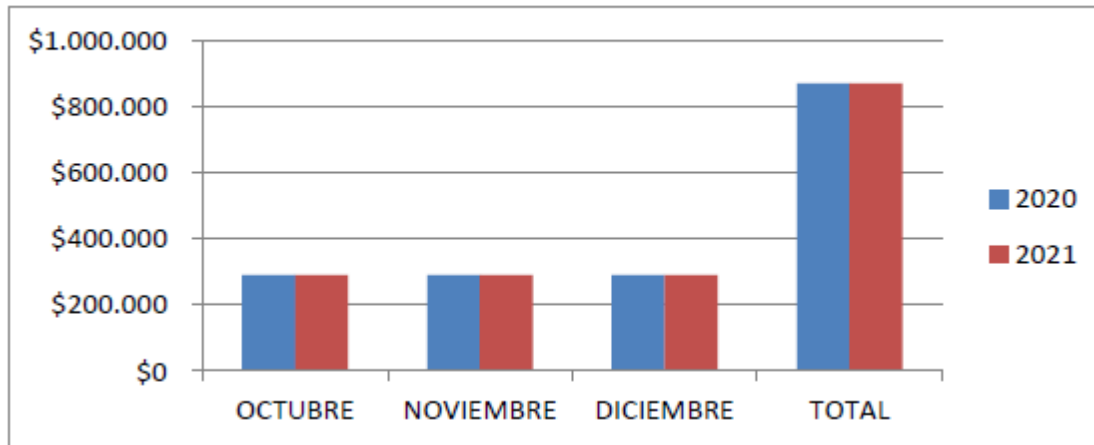
Tabla 5 Movistar Variación Porcentual 2020 – 2021.

Mes	MOVISTAR 2020	MOVISTAR 2021	variación
	Valor	Valor	
Octubre	\$ 289.840	\$ 289.840	0%
Noviembre	\$ 289.840	\$ 289.840	0%
Diciembre	\$ 289.840	\$ 289.840	0%
TOTALES	\$ 869.520	\$ 869.520	0%

Fuente: Control facturación.

De la anterior tabla se evidencia que los valores del servicio son fijos y no generan ninguna alteración, ya que estas facturas llegaron por el mismo valor tanto en el año 2020 como en el 2021.

Consumo Movistar



Gráfica 5 Comparativo de Consumo cuarto trimestre 2020 – 2021
 Fuente: Control facturación

Mantenimiento de vehículos.

Tabla 6 Mantenimiento Vehicular Variación Porcentual 2020 – 2021.

	OCTUBRE		Variación Porcentual
	2020	2021	
OBH 499	45,324	730,000	1511%
OBI 797	7,717,411	4,440,093	-42%
OCK 226	142,800	50,000	
OCK 227			
OCK 228	844,967	3,904,056	362%
OCK 229		1,923,117	
OCK 230	2,903,448	6,810,325	135%
TOTALES	11,653,950	17,857,591	53%

NOVIEMBRE			Variación Porcentual
2020		2021	
OBH 499	668.700,00	4.366.229,00	552,94
OBI 797	3.677.991,00	1.484.406,00	-59,64
OCK 226		49.980,00	
OCK 227	3.117.602,00	380.919,00	-87,78
OCK 228	1.790.000,00	70.091,00	-96,08
OCK 229	273.700,00		-100,00
OCK 230		260.134,00	
TOTALES	9.527.993,00	6.611.759,00	-30,61

DICIEMBRE			Variación Porcentual
2020		2021	
OBH 499	1.894.877,00	778.442,86	-58,92
OBI 797	45.000,00	3.882.873,96	8528,61
OCK 226	273.700,00	1.288.382,86	370,73
OCK 227	273.700,00	2.008.674,32	633,90
OCK 228	302.030,00	3.499.514,92	1058,66
OCK 229		920.842,86	
OCK 230	273.700,00	527.042,86	92,56
TOTALES	3.063.007,00	12.905.774,64	321,34

Fuente: Control facturación.

De las anteriores tablas se evidencia un incremento en los costos de los mantenimientos en el mes de octubre y diciembre de 2021 del 53 % y 321.34% respectivamente, en cuanto al mes de noviembre se obtuvo un ahorro del 30.61% frente al mes de noviembre del año anterior.

- **Terpel – Combustible.**

Tabla 7 octubre Terpel Variación Porcentual 2020 – 2021

TERPEL			
OCTUBRE			Variación Porcentual
2020		2021	
OBH 499	\$353.276	\$252.908	-28%
OBI 797	\$956.048	\$578.366	-40%
OCK 226	\$145.073	\$160.014	10%
OCK 227	\$142.794	\$244.531	71%
OCK 228	\$230.399	\$126.167	-45%
OCK 229	\$132.196	\$175.029	32%
OCK 230	\$117.943	\$216.993	84%
TOTALES	\$2.077.729	\$1.754.008	-16%

Fuente: Control facturación

Tabla 7 noviembre Terpel Variación Porcentual 2020 – 2021

TERPEL			
NOVIEMBRE			Variación Porcentual
2020	2021		
OBH 499	\$477.058	\$191.556	-60%
OBI 797	\$632.425	\$1.015.490	61%
OCK 226		\$178.659	100%
OCK 227	\$205.672	\$600.398	192%
OCK 228	\$97.932	\$372.269	280%
OCK 229	\$343.035	\$534.544	56%
OCK 230	\$87.838	\$647.196	637%
TOTALES	\$1.843.960	\$3.540.112	92%

Fuente: Control facturación

Tabla 7 diciembre Terpel Variación Porcentual 2020 – 2021

TERPEL			
DICIEMBRE			Variación Porcentual
2020	2021		
OBH 499	\$649.917	\$338.366	-48%
OBI 797	\$1.008.933	\$792.385	-21%
OCK 226		\$259.122	100%
OCK 227	\$286.866	\$444.859	55%
OCK 228	\$598.032	\$700.060	17%
OCK 229	\$253.700	\$475.621	87%
OCK 230	\$50.528	\$426.949	745%
TOTALES	\$3.101.676	\$3.437.362	11%

Fuente: Control facturación

Del comportamiento del consumo en el cuarto trimestre de 2021, el análisis frente al mismo periodo de 2020 muestra que en el mes de octubre encontramos un ahorro de 16 % y una variación disímil provocada por la ausencia de consumo para algunos vehículos; no obstante, en los valores totales de los meses de Noviembre y Diciembre se aprecia un incremento causado por la normalización gradual que se ha venido registrando en el uso del parque automotor de la Entidad.

PAGOS CONCILIACIONES JUDICIALES:

La Entidad en su presupuesto de cada vigencia garantiza los recursos para el pago de conciliaciones judiciales, transacciones y demás soluciones de conflictos y con relación al cuarto trimestre de 2021 según lo informa la Oficina de Recursos Financieros, mediante memorando 20222310000683 de fecha 6 de enero de 2021 la Auditoría General de la República; no ha realizado ningún pago relacionado con estos conceptos.

CONCLUSIONES

El informe consolida los principales gastos en los que ha incurrido la entidad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, para el cumplimiento a cabalidad de sus funciones y objetivos institucionales conforme a la Ley.

La Auditoría General de la República ha promovido las acciones ajustables a criterios de eficacia, eficiencia y economía que procuren la austeridad en el gasto público, resaltando entre los servidores la conciencia en el uso de los recursos.

En el análisis realizado, las variaciones presentadas con respecto al año 2020, en donde nos encontrábamos en estricto aislamiento, se justifican teniendo en cuenta el regreso progresivo de los funcionarios de la AGR a la presencialidad desde el mes de agosto de 2021 bajo el esquema de alternancia, lo que ha generado una normalización en gastos administrativos y de servicios públicos.

RECOMENDACIONES

Fortalecer actividades de control y seguimiento a las directrices señaladas en las normas de austeridad en el gasto público, con la finalidad de evitar que se presenten variaciones tendientes a incremento.

Continuar con la atención en la aplicación de las disposiciones y lineamientos señalados, en lo que infiere a la Auditoría General de la República, para que de manera preventiva se tomen las medidas pertinentes y se apliquen controles efectivos, con la finalidad de fortalecer el ejercicio de autoevaluación en materia de austeridad del gasto, dando además cumplimiento a los criterios legales establecidos para ello.

En general, puede la Oficina de Control Interno de la AGR señalar que la Entidad durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 dio cumplimiento a las medidas de austeridad en el gasto público.

Cordialmente,



DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA

Directora de Oficina de Control Interno

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Natalia P. Ramírez Pérez/José Francisco García		20/01/2022
Revisado por:	Diana Marcela Jaramillo Montoya		20/01/2022
Aprobado por:	Diana Marcela Jaramillo Montoya		20/01/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.